




# Pensamiento crítico y entornos virtuales de aprendizaje: una perspectiva sistémica

**Isidro Lapuente Álvarez**

Universidad Nacional de Educación a Distancia ([ilapuente1@alumno.uned.es](mailto:ilapuente1@alumno.uned.es))

 <https://orcid.org/0009-0002-0235-5027>

Recibido: 15/10/2025 / Aceptado: 16/03/2026 / Publicado: 13/06/2026

## Para citar este artículo:

Lapuente Álvarez, I. (2026). Pensamiento crítico y entornos virtuales de aprendizaje: una perspectiva sistémica. *Ixtli: Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 13(25), 96-106.  
<https://doi.org/10.63314/WVNL6631>

## Resumen

El presente ensayo propone una reflexión filosófica sobre el pensamiento crítico en los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) desde una perspectiva sistémica que integra las Humanidades Digitales, la filosofía de la computación y la teoría de la complejidad. Se sostiene que el pensamiento crítico, más que una competencia cognitiva, constituye una capacidad ética y ontológica que emerge de la interacción entre sujetos, tecnologías y discursos en la sociedad digital. La novedad de la propuesta radica en concebir los EVA como ecosistemas de pensamiento, donde la racionalidad y la emocionalidad se articulan mediante prácticas comunicativas que configuran nuevas formas de deliberación y responsabilidad. Desde esta perspectiva, el pensamiento crítico no se limita al análisis individual, sino que se expresa como una propiedad emergente del sistema educativo digital, en el que las redes de diálogo y argumentación sustentan una comunidad de aprendizaje reflexiva y autorregulada. El texto concluye que la formación filosófica en entornos digitales debe orientarse hacia la construcción de una ética del conocimiento compartido, en la que la autonomía, la intersubjetividad y la creatividad se conjugan para humanizar la tecnología y resignificar la educación en la era de la hiperconectividad.

**Palabras clave:** pensamiento crítico, filosofía de la educación, ética de la información, entornos virtuales de aprendizaje, humanidades digitales

## Pensamento crítico e ambientes virtuais de aprendizagem: uma perspectiva sistémica

### Resumo

O presente ensaio propõe uma reflexão filosófica sobre o pensamento crítico nos Ambientes Virtuais de Aprendizagem (AVA) a partir de uma perspectiva sistêmica que integra as Humanidades Digitais, a filosofia da computação e a teoria da complexidade. Sustenta-se que o pensamento crítico, mais do



que uma competência cognitiva, constitui uma capacidade ética e ontológica que emerge da interação entre sujeitos, tecnologias e discursos na sociedade digital. A novidade da proposta reside em conceber os AVA como ecossistemas de pensamento, nos quais a racionalidade e a emocionalidade se articulam por meio de práticas comunicativas que configuram novas formas de deliberação e responsabilidade. Nessa perspectiva, o pensamento crítico não se limita à análise individual, mas se expressa como uma propriedade emergente do sistema educativo digital, em que as redes de diálogo e argumentação sustentam uma comunidade de aprendizagem reflexiva e autorregulada. O texto conclui que a formação filosófica em ambientes digitais deve orientar-se para a construção de uma ética do conhecimento compartilhado, na qual a autonomia, a intersubjetividade e a criatividade se conjugam para humanizar a tecnologia e ressignificar a educação na era da hiperconectividade.

**Palavras-chave:** pensamento crítico, filosofia da educação, ética da informação, ambientes virtuais de aprendizagem, humanidades digitais

## Critical thinking and virtual learning environments. A systemic perspective

### Abstract

This essay offers a philosophical reflection on critical thinking within Virtual Learning Environments (VLEs) from a systemic perspective that integrates Digital Humanities, the philosophy of computing, and complexity theory. It argues that critical thinking, beyond being a cognitive skill, represents an ethical and ontological capacity emerging from the interaction among subjects, technologies, and discourses in the digital age. The novelty of this proposal lies in conceiving VLEs as ecosystems of thought, where rationality and emotion intertwine through communicative practices that shape new forms of deliberation and moral responsibility. From this standpoint, critical thinking is not confined to individual reasoning but is expressed as an emergent property of the digital educational system, in which dialogue and argumentation networks sustain a reflective and self-regulated learning community. The essay concludes that philosophical education in digital contexts must aim to build an ethics of shared knowledge, where autonomy, intersubjectivity, and creativity converge to humanize technology and re-signify education in the age of hyperconnectivity.

**Keywords:** critical thinking, philosophy of education, information ethics, virtual learning environments, digital humanities

---

## Introducción

El presente trabajo propone una reflexión filosófico-educativa desde una mirada sistémica donde se articulan las Humanidades Digitales y la filosofía de la computación, a fin de repensar la naturaleza del pensamiento crítico en los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA). Con el fin de aportar rigor al presente análisis, entendemos por Humanidades Digitales (HD) al campo interdisciplinario que emplea herramientas digitales para indagar sobre temas de humanidades, posibilitando una nueva hermenéutica del conocimiento en red. De igual forma, introducimos la Filosofía de la Computación como el estudio de los fundamentos ontológicos y éticos de los sistemas algorítmicos y su influencia sobre la agencia humana.

En este sentido el pensamiento crítico deja de ser únicamente una competencia cognitiva para convertirse también en una exigencia ética y una condición de autonomía intelectual. Desde esta perspectiva, los EVA no son únicamente espacios técnicos, sino ecosistemas de

pensamiento donde la racionalidad, la emoción y la comunicación se entrelazan en una dinámica recursiva que reconfigura la relación entre sujeto, conocimiento y comunidad.

La interacción digital se convierte, así, en espacio filosófico de encuentro, en el que se juega la posibilidad de formar una ciudadanía crítica, deliberativa y consciente de su papel en la construcción del saber compartido. Este ensayo defiende que solo a través de un abordaje sistémico, que tenga la capacidad de reconocer la interdependencia entre tecnología, lenguaje y pensamiento, podremos orientar los entornos virtuales hacia la formación de sujetos reflexivos y éticamente comprometidos con la verdad y el diálogo.

## El pensamiento en educación: definiciones y modelos de pensamiento crítico

Continuador de la tradición pragmatista de Dewey, Matthew Lipman (2016) propuso entender el pensamiento crítico como una práctica democrática y razonable orientada a la formación de ciudadanos capaces de distinguir lo relevante de lo accesorio y de argumentar con responsabilidad moral. Para el autor, la educación debe desarrollar tres dimensiones interdependientes del pensamiento: el pensamiento crítico, el creativo y el cuidadoso. Juntas, conforman una racionalidad integral que conjuga juicio, imaginación y sentido ético.

Desde esta perspectiva, el pensamiento crítico no se reduce a una destreza lógica, sino que implica responsabilidad cognitiva: pensar de manera reflexiva, metacognitiva y comprometida con los efectos de las propias acciones. La educación, por tanto, no transmite verdades acabadas, sino que construye significados compartidos dentro de comunidades deliberativas de investigación, microcosmos de las democracias donde los estudiantes aprenden a dialogar, a argumentar y a autorregular su razonamiento moral (Lipman, 2016).

Así mismo, Richard Paul y Linda Elder (2003, 2005) definen el pensamiento crítico como el proceso mediante el cual uno analiza y evalúa el pensamiento con la intención de mejorarlo, aplicando los Estándares Intelectuales Universales: claridad, veracidad, precisión, relevancia, profundidad, amplitud y justicia. Desde su perspectiva, el pensamiento crítico y el creativo son complementarios, ya que la reflexión profunda requiere imaginación disciplinada y juicio razonado.

El pensamiento crítico se entiende como una estrategia cognitiva y ética mediante la cual el estudiante es impulsado a buscar la verdad, a cuestionar sus propias creencias y a dialogar con los otros, con el fin de llegar a una comprensión más completa de la realidad. En la educación, esto significa promover la autonomía, la autorregulación y la comunicación argumentativa, que son los pilares de una pedagogía orientada al discernimiento y la convivencia democrática. Desde nuestro punto de vista sistémico, los modelos de Lipman, Paul y Elder dejan de ser guías instruccionales para pasar a ser los reguladores de flujo de un sistema complejo: el PC es la fuerza que mantiene el equilibrio homeostático del sujeto frente a la entropía informativa de la red.

## El contexto del entorno virtual de aprendizaje (EVA)

El pensamiento crítico en un entorno virtual implica actuar según criterios de producción, interacción y trabajo en red que permitan el acceso libre al conocimiento, la posibilidad de compartir e interactuar en un entorno donde el conocimiento es dinámico (Amador Lesmes et al., 2017, p.16).

Hay que pensar en herramientas que posibiliten un verdadero ejercicio de argumentación, la posibilidad de entrar en debate con la idea de humanizar al otro, al mismo tiempo que nos humanizamos a nosotros mismos al entablar un diálogo y tender puentes con una mejor comunicación. Los argumentos pasan a ser justificaciones y en este sentido se entienden como afirmaciones que buscan respaldar y fundamentar la tesis principal. Son herramientas para indagar y evaluar las diversas posturas y encontrar el mejor camino para discernir entre ellas y seleccionar la mejor opción. De igual forma, los argumentos son usados para convencer a auditorios acerca de la conveniencia o no de una posición. El pensamiento crítico es un proceso mental que toma y utiliza estrategias y formas de razonamiento para evaluar argumentos y, en consecuencia, tomar una decisión (Amador Lesmes et al., 2017, pp.30-31).

La capacidad de producir pensamiento crítico está relacionada con la habilidad de plantearse un problema, realizar un razonamiento que no quede atrapado en los conocimientos ya codificados, ser críticos de aquello que nos sostiene teóricamente, es decir, ser capaces de distanciarnos de los conceptos que manejamos y de la realidad observada. El pensamiento crítico permite elaborar juicios, se apoya en criterios, es sensible al contexto y es autocorrectivo (Amador Lesmes et al., 2017, pp.32-34).

Aquí es donde la visión sistémica se vuelve plenamente significativa: estas capacidades no son elementos aislados, sino piezas de un ecosistema donde la tecnología no se reduce a un simple canal, sino que actúa como un protagonista que influye en la validez del juicio.

Los medios tecnológicos de hoy en día aumentan y enriquecen los escenarios de la interacción humana, con encuentros comunicativos y formas expresivas de espacios intersubjetivos donde se construye experiencia y comprensión de significados. Procesos que configuran la idea sociocultural y pedagógica del cambio como proceso de racional humanización (García Carrasco y Álvarez Cadavid, 2008, p.5).

## Pragmática e interacción comunicativa en los contextos sociales

La práctica argumentativa permite al mismo tiempo la crítica y el acuerdo sobre lo que se cuestiona del habla o se plantea como problema por las partes. Para entender el acto de habla las personas que se comunican tienen que conocer el contexto normativo que en un entorno virtual está seguramente más difuminado. Se trata, tal vez, de una acción

comunicativa de sentido débil, de entendimiento referido a razones relativas de cada participante (Corredor, 2022, pp.54-56).

El contexto social en el que se enmarca la acción comunicativa es el referente para interpretar y validar la interacción de los agentes y para determinar la elaboración de los actos de habla. Actos ilocutivos intersubjetivos (realización efectiva de una acción mediante un acto de habla) que se relacionan con el efecto de tal acto, acto perlocutivo que genera una determinada acción en el interlocutor (Corredor, 1989, pp.5-7).

En ese sentido, la interacción comunicativa se sustenta en la expresión de estados psicológicos por parte de la persona hablante y en la afinidad de estos estados por parte de su interlocutor. Principio cooperativo (Grice, 1975, citado en Corredor, 1989, p.8) que se manifiesta a través de cuatro máximas conversacionales: cantidad, cualidad, relación y modo.

Entendemos el espacio virtual como lugar de alteridad contextual donde se participa de los otros y donde se modela la identidad de los otros y uno mismo en esa interacción. Se da en la interacción con los otros en la virtualidad sin desvincularse de la identidad del mundo físico. Pertenencia en la comunicación virtual en la que se generan relaciones desde la identidad subjetiva y desde diferentes conceptos de la persona misma (Sánchez Martínez, 2010, pp.44-45). Esta identidad virtual no es una máscara desde nuestra propuesta, sino la proyección ética del sujeto en el sistema, donde el pensamiento crítico es la herramienta que garantiza que esa identidad mantenga su entereza y honestidad en el intercambio digital.

En la comunicación virtual el cuerpo va conformando nuevos esquemas de imaginar al “otro”, aquel que se construye a partir de las informaciones compartidas, características de procesamiento de la información impregnadas por la tecnología digital y que recodifican la presentación de la persona, la narratividad de sí mismo (Sánchez Martínez, 2010, p.46).

## **El discurso comunicativo y la argumentación en los entornos virtuales**

Los mundos virtuales requieren de elementos significativos que guíen y faciliten la comunicación interactiva. En la interacción espacial virtual se requiere la participación de todos los órganos sensoriales que amplíen la concepción del entendimiento desde las actividades desplegadas en el entorno tecnológico (Miñana, 2018, p.22).

En el entorno digital, el espacio y el tiempo se implican de manera diferente en el devenir de los hechos. El tiempo y el espacio modifican su alcance y su proyección, al combinarse de forma distinta generando un ámbito vivencial donde convergen simultáneamente distintas dimensiones comunicativas. La revolución digital de las plataformas de interacción modifica el sistema de relación espaciotemporal previamente establecido. Pragmática concepción de la experiencia comunicativa, que permite centrar la atención en el valor semiótico que

generan las acciones de las personas, conectando nuestro conocimiento e interpretación de la realidad (Miñana, 2018, pp.24-25).

Esto implica diseñar elementos e interfaces tangibles que faciliten la interacción comunicativa, fomentando las interrelaciones sensitivas y motoras de las personas y creando conexiones emocionales con el entorno digital mediante el uso de gestos, expresiones y movimientos naturales. Dar sentido al proceso interactivo exige un tratamiento de la información acorde con las capacidades de percepción, atención y reconocimiento de los individuos interrelacionadas con las capacidades y limitaciones que determinan el uso de los dispositivos digitales en cada situación (Miñana, 2018, pp.25-26).

La interacción comunicativa a partir del discurso, de la discusión y la argumentación implica una comunicación en la que los desacuerdos, los acuerdos y las razones, reales o supuestas, se expresan en palabras y también a través de diversos gestos comunicativos (Blair et al., 2021, p.87).

En ese sentido y siguiendo a Blair et al. (2021), juzgar argumentos abarca: juzgar que un texto particular del discurso es o contiene un argumento; juzgar las fortalezas y debilidades de cada uno de esos argumentos; juzgar la mejor manera de responder a los argumentos. Y contendrá cuatro partes: identificación de la argumentación, análisis o mapeo de la argumentación, evaluación de la argumentación, y respuesta a una argumentación (Blair et al., 2021, p.191).

Por ello, y dado que la difusión del conocimiento puede ocurrir en las discusiones de los entornos virtuales a través de la realización de veredictos de apoyo o rechazo, se presta especial atención a los movimientos destinados a legitimar o deslegitimar a los participantes como destinatarios de dichos veredictos y de sus fuentes de información: el juicio de argumentos no es solo lógico, es un acto de habla situado en un ecosistema donde la legitimación del otro es la base de la convivencia digital (Labinaz y Sbisà, 2021, p.67).

## Argumentación y actos de habla en entornos virtuales de aprendizaje

En los nuevos escenarios pedagógicos mediados por ordenador, por la virtualidad, en el nuevo paradigma tecnológico, los alumnos se transforman necesariamente en sujetos activos, en generadores de contenidos y de nuevos y variados significados, desconocidos, en muchos casos, por los docentes. En este nuevo contexto educativo en la virtualidad, se hace presente una mayor relación horizontal entre alumno y profesor conservándose el evidente rol de guía y tutor por parte del docente, pero permitiendo un camino de deconstrucción del rol docente jerárquico que permite al alumno convertirse en emisor de actos de gestión de carácter instruccional. En este sentido, el educador enseña, pero también aprende de y con sus estudiantes (Oyarzún, 2008, p.117).

Interacción entendida como la relación de acción y reacción que se produce entre personas, interacción entre alumnos y docentes en un nivel comunicativo intenso, sometiendo a ella

el diseño de la interactividad como proceso del ámbito perceptivo, espacio de respuestas de estímulos auditivos y visuales (Oyarzún, 2008, pp.109-111).

Desde una perspectiva social y antropológica, el contexto virtual de aprendizaje se explica por la convergencia del eje horizontal y objetivo, denominado historia, y el eje vertical y subjetivo de la construcción biográfica. Estas realizaciones, tanto en el discurso oral como escrito, se concretan en actos de habla, unidades discursivas cuyo significado encierra una fuerza ilocutiva orientada a la realización de una determinada acción (Oyarzún, 2008, pp.115-119).

## Aproximación sistémica y humanidades digitales

Las Humanidades Digitales nos ofrecen el marco hermenéutico para comprender esta complejidad. La propuesta sistémica entiende que el pensamiento crítico no es una “habilidad” que posee el alumno sino una propiedad emergente del sistema. De esta manera, de acuerdo con Veytia (2016), los foros virtuales presentan ciertas ventajas y algunos inconvenientes. Flexibilidad de participación, participación de los estudiantes más introvertidos, aporte de comentarios reflexionados y meditados, como ventajas; y distorsiones en la discusión de temas cuando no se modera adecuadamente; desarrollo complejo del debate cuando hay multitud de participantes; en cuanto a posibles inconvenientes (Veytia, 2016, p. 12).

Sin duda, una de las razones por las que el uso de las TIC brinda posibilidades pedagógicas para el desarrollo del pensamiento crítico es la familiaridad que muestran los jóvenes con el uso de las redes sociales (Carvajal y Zambrano, 2021, pp.43-48).

En concreto, las redes sociales son una herramienta a favor del aprendizaje de los estudiantes si se consideran los diferentes usos que ofrecen. Además de la posibilidad de usar chat, de publicar fotos y otros tipos de contenido, permiten acceder a un material informativo que fomenta el pensamiento crítico al ofrecer recursos diversos para que las personas aborden y analicen problemáticas particulares. De este modo, se fomenta la habilidad de buscar información e interpretarla debido a la cantidad y diversidad que existe en internet y se adoptan posturas críticas con una interacción mayor de las plataformas institucionales académicas (Carvajal y Zambrano, 2021, pp.52-54).

El pensamiento crítico constituye una base fundamental de los procesos de investigación. La relación entre pensamiento crítico y la capacidad de entender el proceso de la investigación es bidireccional, se trata de un proceso recursivo pues el pensar de forma crítica conduce a una mejor investigación científica y ello retroalimenta nuevamente a un proceso de pensamiento crítico (Correa Velasco y España García, 2017, p.34).

Por su parte, para Facione (2007), el espíritu crítico no implica que la persona sea siempre negativa o excesivamente crítica de todo y de todos, sino que en sentido positivo significa curiosidad para explorar, agudeza mental, dedicación apasionada a la razón y deseo o ansia de información confiable. El pensador crítico ideal puede ser caracterizado no sólo por sus

habilidades cognitivas, sino también por su manera de enfocar y vivir la vida (Facione, 2007).

Personas, relaciones y energía son un todo único, estilo de fuerza transformacional basado en la psicología positiva: saber entender y expresar los sentimientos personales, saber relacionarse con los demás, comunicarse con claridad, con empatía, saber escuchar, y saber reaccionar a las situaciones nuevas de forma positiva y con sensibilidad. La individualidad y la autenticidad son las dos piedras angulares del crecimiento personal. Desde esta mirada sistémica, el liderazgo y la creatividad son los motores dinámicos del EVA, posibilitando que el pensamiento no sea solamente reproductivo, sino generativo (Lapiente, 2020, p.140).

Pensar críticamente, por lo tanto, implica un conjunto de habilidades y disposiciones, que son el componente cognitivo y el aspecto motivacional. Estos dos aspectos en conjunto, y la acción de ambos, suponen el componente conductual del pensamiento crítico que permite llevar a cabo este tipo de pensamiento. Para que se dé el pensamiento crítico se necesita la activación y puesta en marcha de dos factores: acto de pensar críticamente, y voluntad y actitud motivacional para ejercerlo (disposiciones y habilidades). Así se ve claro que para poder llevar a cabo ese proceso necesitamos de un conjunto de habilidades cognitivas tales como el análisis, la interpretación, la evaluación, la inferencia (Valenzuela y Nieto, 2008, p.2).

Tener la disposición, interés, curiosidad e inquietud de querer tener un pensamiento de calidad de argumentación y razonamiento. Son varios los autores que proponen la disposición motivacional como variable o factor determinante para conseguir un pensamiento crítico eficaz (Facione, 2007; Robinson, 2012; Lipman, 2016; Paul y Elder, 2003). Las emociones son determinantes en la dirección del pensamiento y en la toma de decisiones. Las emociones, cuando se deciden las cosas, marcan hasta qué punto aceptamos correr riesgos. Los pensamientos y las emociones están unidos de forma inherente, por lo que se recomienda poner las emociones al servicio del pensamiento y mejorar nuestro razonamiento y tomar mejores decisiones y de forma más inteligente (Blanco y Blanco, 2010, pp.328-329).

El factor emocional puede condicionar en cierta medida el uso del pensamiento crítico en determinadas situaciones, cobrando especial importancia en los entornos digitales. La red puede tensar a los alumnos haciendo aflorar emociones que enajenan el pensamiento racional y el razonamiento crítico. Desde la neuroeducación, Mora (2012) relaciona la neurociencia, la psicología y la pedagogía para comprender los procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento. La curiosidad, dice el autor, es uno de los pilares básicos de las emociones. Para el autor, el propio proceso de razonamiento y toma de decisiones se sustenta en las emociones. La curiosidad lleva a la exploración, y de ahí nace el foco de la atención y la creación del conocimiento que seguirá después con un proceso activo y eficiente de aprendizaje y memoria (Mora, 2012).

En definitiva, comprender el papel de las emociones en la enseñanza y el aprendizaje es uno de los retos futuros de la investigación en este campo de conocimiento y parece clave por dos motivos: las emociones tienen un peso importante en la forma de enseñar y aprender

contenidos y son determinantes en la valoración de situaciones conflictivas y de toma de decisiones individuales y colectivas. De ahí que uno de los retos de la enseñanza en ambientes virtuales sea entender la relación de las emociones con el pensamiento crítico y la acción social, pues nos permite conocer el rol de los sentimientos y de la razón en los procesos de toma de decisiones y porque es fundamental para la formación del pensamiento crítico.

Los sentimientos y las emociones son necesarios para poder razonar bien y tomar decisiones provechosas. Los sentimientos aportan al pensamiento racional desde cuatro aspectos, ya que dirigen la atención y dan valor a las cosas, se graban en la memoria y se comunican socialmente, ayudándonos a evaluar, planificar y decidir. Dentro del marco sistémico propuesto, la emoción no es un “ruido” en el sistema, sino el filtro ético que orienta la racionalidad hacia la justicia y el respeto.

## Algoritmos e inteligencia artificial en la educación

La irrupción de la Inteligencia Artificial Generativa y la cultura del algoritmo plantean un desafío existencial para el pensamiento crítico y para la educación en general. Si el sistema (EVA) delega la argumentación a un modelo predictivo, el sujeto corre el riesgo de perder su agencia. Aquí la filosofía de la computación debe hacerse operativa y educar para cuestionar la opacidad algorítmica. Pensar críticamente en la era de la IA no es para detectar errores lógicos solamente, sino para reivindicar la soberanía del ser humano frente a la automatización del juicio. El pensamiento crítico debe ser la necesaria “*insumisión*” frente al sesgo y la denominada “*caja negra tecnológica*”.

## Conclusión

La reflexión desarrollada permite afirmar que el pensamiento crítico, en el contexto de los EVA, adquiere una dimensión ontológica y ética que sobrepasa la tradicional comprensión del mismo como mera habilidad intelectual. En la era digital, pensar críticamente significa asumir la responsabilidad moral de vivir en un espacio comunicativo mediado tecnológicamente, donde el conocimiento se construye de forma colectiva y la verdad brota del diálogo.

La contribución teórica central de esta propuesta es la de ubicar el pensamiento crítico dentro de una arquitectura sistémica que integra razón, emoción y tecnología como elementos de un mismo proceso de humanización. Desde esta perspectiva, los EVA aparecen como laboratorios éticos de la racionalidad contemporánea, donde la interacción digital se convierte en praxis filosófica: un ejercicio de libertad, responsabilidad y construcción de sentido.

En síntesis, esta propuesta renueva la relación entre tecnología y ética desde una filosofía de la educación que entiende el pensamiento crítico como núcleo vital de la autonomía humana en la era digital, reafirmando la urgencia de repensar la formación como proceso

de libertad en red. El pensamiento crítico no es el final del camino, sino la brújula que nos permite seguir con entereza caminando por el vasto territorio de la virtualidad.

## Referencias

- Amador Lesmes, B. H., Vélez Díaz, J. F., Cardozo Cardona, J. J., Pinto, D. M. y Mora, P. A. (2017). *Argumentación y desarrollo del pensamiento crítico en entornos virtuales de aprendizaje*. Editorial UNAD, Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Blanco Portillo, M. y Blanco Peral, M. L. (2010). El pensamiento crítico. En A. Caruana Varó (Coord.), *Aplicaciones educativas de la psicología positiva* (pp. 322–339). Editorial CCS.
- Blair, J. A., Allen, D., Bailin, S., Barnett, A., Battersby, M., Dai, Y. y Bowell, T. (2021). *Studies in critical thinking*. Windsor Studies in Argumentation.
- Carvajal, C. y Zambrano, J. (2021). Las redes sociales digitales en el desarrollo del pensamiento crítico de estudiantes de secundaria. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 12(23), 43–58.
- Correa Velasco, F. y España García, M. (2017). El pensamiento crítico en la investigación científica. *INNOVA Research Journal*, 2(7), 34–41.
- Corredor, C. (1989). Pragmática e interacción: Lenguaje y contexto social. *Cognitiva*, 1(2), 145–168.
- Corredor, C. (2020). Speaking, inferring, arguing: On the argumentative character of speech. *Studia Semiotyczne*, 34(2), 57–75.
- Corredor, C. (2022). El programa de la pragmática formal: Revisiones y críticas. *Revista de Filosofía Laguna*, 50, 47–64.
- Facione, P. (2007). *Pensamiento crítico: ¿Qué es y por qué es importante?* Insight Assessment, 22–56.
- García Carrasco, J. y Álvarez Cadavid, G. M. (2008). Reconfiguración como sujetos de comunicación: implicaciones para los ambientes virtuales con fines educativos. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 5(2), 5–16.
- Labinaz, P. y Sbisà, M. (2021). The problem of knowledge dissemination in social network discussions. *Journal of Pragmatics*, 175, 67–80.
- Lapuente Álvarez, I. (2020). *Autodisciplina y liderazgo en la nueva normalidad: Las 6 fuerzas del poder personal en tiempos de distanciamiento social*. Wanceulen.
- Lipman, M. (2016). *El lugar del pensamiento en la educación: Textos de Matthew Lipman*. Ediciones Octaedro.
- Miñana, R. G. (2018). Experiencia pragmática de medios y entornos digitales. *Hipertext.net*, 17, 22–31. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2018.i17.03>
- Mora, F. (2012). *¿Qué son las emociones?* Observatorio FAROS, Hospital Sant Joan de Déu.
- Moya Espí, C. J. (2004). *Filosofía de la mente*. Universitat de València.
- Oyarzún, V. B. (2008). Máximas conversacionales y redes de aprendizaje: El contexto de la interacción, la interacción en el contexto. *Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales*, 20, 109–121.
- Paul, R. y Elder, L. (2003). *La miniguía para el pensamiento crítico: Conceptos y herramientas*. Fundación para el Pensamiento Crítico.
- Paul, R y Elder, L. (2005). *Una guía para los educadores en los estándares de competencia para el pensamiento crítico*. Fundación para el Pensamiento Crítico.
- Robinson, K. (2012). *Busca tu elemento: Aprende a ser creativo individual y colectivamente*. Empresa Activa.
- Sánchez Martínez, J. A. (2010). La comunicación sin cuerpo: Identidad y virtualidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52(209), 37–52.

Valenzuela, J. y Nieto, A. M. (2008). Motivación y pensamiento crítico: Aportes para el estudio de esta relación. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME)*, 11(28), 1–12.

Veytia Bucheli, M. G. (2016). Los foros virtuales, espacios para enriquecer los procesos de argumentación en los estudiantes de posgrado. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(10), 1-24.

---

### **Isidro Lapuente Álvarez.**

Investigador en Filosofía, Desarrollo Humano y Transformación Digital: tesis doctoral con lectura final curso académico 2025-2026 (UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia-España) “Racionalidad de Agencia, Capacidades y Funcionamientos en la Era Digital”. Doctor en Rendimiento Deportivo. Máster en Políticas y Gobernanza de los Sistemas Educativos. Profesor de la Universidad Camilo José Cela. Responsable de Calidad en Municipalidad de Alcobendas.